

La Dramaturgia Política. Poéticas del Teatro Político

César de Vicente Hernando. Centro de Documentación Crítica. Madrid.

Mg. Lorena Saavedra González¹

maria.saavedra@upla.cl

La dramaturgia política, editado por el Centro de Documentación Crítica en febrero del 2018 y escrito por César de Vicente, viene a nutrir el campo político del teatro a partir de la continuación de la línea investigativa que el teórico ha desarrollado en torno a la noción de Teatro Político. El presente texto se vislumbra como una continuidad lógica y coherente de su anterior publicación, *La escena constituyente, teoría y práctica del teatro político* (2013), pero que, en esta ocasión, imbrica escritos anteriores con otros inéditos para desarrollar y examinar lo que reconoce como una dramaturgia política.

El texto se inicia con una breve introducción que denomina, “De la escena constituyente al teatro antagonista”, posteriormente despliega una construcción discursiva a partir de cinco capítulos que abordan características constitutivas de una dramaturgia política, tomando como fundamento teórico aspectos netamente teatrales como de la filosofía política. Al igual que su anterior libro, el marco referencial se sustenta en autores marxistas/posmarxistas para contextualizar y dilucidar las maneras en que emerge una manifestación teatral/dramática como resultado del devenir histórico experimentado desde finales del siglo XIX. Los capítulos llevan por nombre: discurso, texto y teatro; dramaturgia y escritura; condiciones de producción del texto dramático político; el texto dramático político y, finalmente, recepción del texto dramático político.

A partir de la estructuración de los cinco capítulos, se examinan las directrices teóricas y contextuales que permitieron el desarrollo de una dramaturgia política, desde sus orígenes hasta el siglo XXI reconociendo el autor tres periodos. El primero, lo denomina Teatro Político Seminal (TPS), el segundo Teatro Político Fundacional (TPF) y por último Teatro Político Posmoderno (TPP). Es al interior de estas denominaciones que *La dramaturgia política* “examina los fundamentos teóricos y los procedimientos estéticos que han constituido el discurso del teatro político” (De Vicente, 2018, p.18), todo ello a partir de lo que denomina *formalización escénica*. De Vicente, reconoce dos tipos de formalizaciones para el análisis de una dramaturgia política. La primera, la representación teatral, la segunda la realización escénica, que en aspectos generales dicen relación con la representación y el acontecimiento o, en otras palabras, un teatro de la autonomización y de desterritorialización.

¹ Académica del Departamento de Artes Escénicas - Universidad de Playa Ancha. Estudiante de Doctorado en Filosofía mención Estética y Teoría del Arte de la Universidad de Chile. Estudios de posgrado financiados por conicyt: CONICYT-PCHA/Doctorado Nacional/2016.

En el primer capítulo- **Discurso, Texto y Teatro**- De Vicente desarrolla el teatro en tanto *campo de batalla* en donde el signo, el discurso y los medios de producción de la significación y el sentido son formas determinantes para comprender una dramaturgia política. En las páginas que componen este apartado, el autor determina que “el objeto de la dramaturgia política son las formalizaciones escénicas” (De Vicente, 2018, p. 48) que tienen como fin evidenciar las relaciones de poder, que es lo que justamente determina la distinción entre un teatro social y un teatro político. En este último, la dramaturgia emerge de una forma particular, expone y desarrolla un tema determinado, pero en directa relación con las estructuras de poder, donde los personajes hablan por un grupo y no así por individualidades. Ahora bien, estos temas/discursos se realizan poniendo en crisis y develando los poderes hegemónicos, por lo que fue y ha sido necesario crear estrategias de producción que desarticulen/transformen, por ejemplo, los modelos del drama clásico.

El segundo capítulo- **Dramaturgia y Escritura**- desarrolla brevemente el devenir de lo que se ha entendido por *dramaturgia* a través de definiciones que algunos teóricos le han otorgado. Se establecen los cambios que ésta ha experimentado tanto en su relación contextual como en sus formas y procedimientos de escritura: un teatro escrito previamente que tiene como fin su representación para, en un sistema teatral posmoderno, presentar cambios drásticos en tanto la escritura da paso a planteamientos situacionales.

La escritura escénica de una dramaturgia política tiene por objetivo desplegar problemáticas en torno al poder, pero no destinadas a dejar abiertas múltiples interpretaciones, sino exponer crítica y claramente los orígenes de cómo las estructuras sociales han devenido en conflictos, marginaciones y desplazamientos de unos seres humanos frente a otros.

En el tercer capítulo- **Condiciones de Producción del Texto Dramatúrgico Político**- se afirma que la existencia de una dramaturgia política solo es posible a partir de ciertas condiciones sociales presentes en su contexto. Para tal efecto desarrolla siete criterios que considera necesarios para la realización de dicha dramaturgia: crítica del fetichismo artístico, crítica del valor artístico, crítica de la tradición y el canon, crítica del autor, crítica de la estructura del sentir según Raymond Williams, crítica de la pasión y crítica de la verdad y, por extensión, de la realidad. En resumen, se asegura que solo es viable el teatro y la dramaturgia a partir de ciertos contextos políticos, históricos e ideológicos que no trabajan o no están ligados en torno a pensamientos dominantes; por el contrario, el foco está en el ejercicio de evidenciar formas y estrategias que determinan los conflictos sociales desde el siglo XIX hasta nuestros días.

El cuarto capítulo – **El Texto Dramático Político**- aborda características esclarecedoras en relación a lo que configura una dramaturgia política. Aspectos en torno al tema, conflicto, situación dramática, acción dramática, personajes entre otros, son desarrollados por el teórico para comprender la función y características que contiene una dramaturgia entendida como tal, en donde el personaje o actante deja de ser un ente individual para asumir su función social como sujeto y, a través del diálogo, entregar información del tema expuesto desde una postura crítica y no anecdótica. Es importante destacar cómo César De Vicente da cuenta de las transformaciones en relación a la textualidad, observando las

maneras en que este aspecto se ha hecho presente en lo que denomina un Teatro Político Posmoderno. Es por ello, que el autor incorpora y considera elementos de una dramaturgia política posmoderna a la presencia de imágenes en tanto red significativa que configura una manera otra de entender el diálogo.

Finalmente, el capítulo cinco- **Recepción del Texto Dramatúrgico Político**- evidencia cómo la globalización y la tecnología han afectado el rol del espectador, así como también los objetivos que a lo largo de diversas manifestaciones teatrales (Teatro Ilusionista, Living Theatre, Teatro del Oprimido) se les ha concedido. En este punto se observa la importancia que para el Teatro Político tiene la recepción, en tanto su preocupación principal no es generar deleite, emoción o empatía, por el contrario, este tipo de dramaturgia busca en el espectador “transformarlo del sujeto pasivo en que le inserta la ideología dominante, en sujeto activo de la emancipación social” (De Vicente, 2018, p. 178). Para tal efecto, la dramaturgia política reconoce de antemano la homogeneidad del espectador; no obstante, deja al descubierto las formas en que los poderes dominantes han afectado los contextos sociales a través de un tipo de teatro que utiliza la investigación como elemento esencial de su arte, de este modo originar lo que De Vicente denomina, “producir una crisis en la recepción reproductiva y abrir el camino a una conciencia o a una experimentación crítica” (De Vicente, 2018, p. 178)

La dramaturgia política es, sin duda, un aporte a la teoría teatral, porque no solo constituye una posición en torno al Teatro Político, sino que además ayuda a comprender y diferenciar los modelos, formas y características que esta textualidad tiene en contraposición a otras estructuras dramáticas surgidas en el siglo XX. Es desde una mirada exhaustiva a los contextos, modos de producción que lo suscitaron, así como también a la manera en que éste es recepcionado, que César de Vicente contribuye a los estudios teatrales desde un prisma histórico, ejemplificando a través de modelos modernos como posmodernos, dramaturgias que despliegan/ponen en tensión las fronteras de la dominación y el poder hegemónico.